



El progreso
es de todos

Mincomercio

Bogotá D.C., 17 de mayo de 2022

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 4302 del 25 de marzo de 2022, no pudo ser notificado por correo físico certificado, según se observa en la Guía No. RA365487347CO expedida por la empresa de correspondencia 4-72. Conforme con el artículo 568 del E.T. se procedió a su publicación en la página web de éste Ministerio el 28 de abril de 2022 según certificado No. GC-20220428-942 suscrito por la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones. Por consiguiente durante los días 29 de abril, 02 y 03 de mayo de 2022, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive del anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por la ejecutada relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer

MONICA ALEJANDRA DIAZ JIMENEZ
Secretaria Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO AUTO N° 4366

EXPEDIENTE N°: 6064
EJECUTADO (A): **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL C.I. FAMAX INTERNACIONAL LTDA**
NIT/CC: 900.273.153-4
DIRECCIÓN: CL 100 NO. 8 A 55 P 10 TO C
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

Téngase el informe secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 4302 del 25 de marzo de 2022, dentro del presente expediente, adelantado en contra de la **SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL C.I. FAMAX INTERNACIONAL LTDA**, identificada con NIT 900.273.153-4, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ ZAPATA
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

Proyectó: Mónica Alejandra Díaz Jiménez
Revisó: Héctor José González Zapata

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6

Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283

Email: info@ mincit.gov.co

www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Ministerio de Correos

Remitente
Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MIN INDUSTRIA Y TURISMO
Dirección: CALLE 28 N. 13A-15
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 110311092
Envío: RA365487347CO

472
1111
452
Devoluciones

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
Ministerio de Correos
CORREO CERTIFICADO NACIONAL
Centro Operativo: UAC.CENTRO Fecha Pre-Admisión: 05/04/2022 15:16:21
Orden de servicio: 15103025



RA365487347CO

Remitente
Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MIN INDUSTRIA Y TURISMO
Dirección: CALLE 28 N. 13A-15 NITC.C/T.I:830115297
Referencia: 2-2022-009305 Teléfono: Código Postal: 110311092
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111752

Destinatario
Nombre/Razón Social: SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL C.I. FAMAX INTERNACIONAL LTDA
Dirección: Calle 100 NO. 8 A - 55 Piso 10 Torre C
Tel: Código Postal: 110221000 Código Operativo: 1111452
Ciudad: BOGOTÁ D.C. Depto: BOGOTÁ D.C.

Causal Devoluciones:

RE	Rehusado	CT	C2	Cerrado
NE	No existe	NT	N2	No contactado
NR	No reside	FA		Fallecido
NR	No reclamado	AC		Apartado Clausurado
DE	Desconocido	FM		Fuerza Mayor
	Dirección errada			

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora: 11:30

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C.
Gestión de entrega:
1er 2do

Valores
Peso Físico(grams): 200
Peso Volumétrico(grams): 0
Peso Facturado(grams): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$5.800
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$5.800

Dice Contener:
Observaciones del cliente:
Recepcion Colabor
WTC Torre C



11117521111452RA365487347CO

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web, 4-72, dentro de sus deberes para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: seripost@correo72.com.co

Alberto E Zabaleta M.
06 ABR '22
C.C. 73124892

UAC.CENTRO 1111
CENTRO 752

472 Motivos de Devolución

1 2	Desconocido	1 2	No Existe Número
1 2	Rehusado	1 2	No Reclamado
1 2	Cerrado	1 2	No Contactado
1 2	Dirección Errada	1 2	Fallecido
1 2		1 2	Apartado Clausurado
1 2		2	Fuerza Mayor

Alberto E Zabaleta M.

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	F	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:	06 ABR '22										
C.C.:											
Centro de Distribución:	C.C. 73124892										
Observaciones:	Recepcion Colabor WTC Torre C										